

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO



DECRETO EXENTO N° 1584  
RETIRO, 30 MAYO 2012  
VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de Diciembre de 2011, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2012.
- 2.- Art.8 letra c) de la Ley 19886 que regula los procedimientos de compra del sector publico y articulo 10 letra c) de su Reglamento
- 3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO

- 1.- La falta de oportunidad de la petición por parte de la comunidad.
- 2.- La experiencia y conformidad por la buena calidad de los productos del proveedor.

DECRETO

- 1.- **CALIFIQUESE**, de Urgente la necesidad de Adquisición de Artículos Deportivos Equipo de Fútbol consistentes en 21 Camisetas, pantalón, y media mas numero estampado, 2 Camiseta Arquero, 2 Pantalón y 2 Guantes Arquero.
- 2.- **EFFECTUESE**, la adquisición a través del Portal Chile Compra vía trato directo con proveedor Srta. DANIELA MAJUL CONCHA Rut: 17.091.193-8, por un monto \$ 365.360 (Trescientos Sesenta y Cinco Mil Trescientos Sesenta Pesos) IVA incluido.
- 3.- **IMPUTESE**, El costo al Ítem N° 31-02-999-002, "Implementación Deportiva Asociación Rural y Amateur de Fútbol 02 Servicios Comunitarios" del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS  
ALCALDE



SAMUEL MELLA HERRERA  
JEFE DE FINANZAS  
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

- Alcaldía-Secmun
- Unidad control
- Deafi
- Adquisiciones
- Oficina Partes
- Archivo Admun

PCC/GBT/WQA